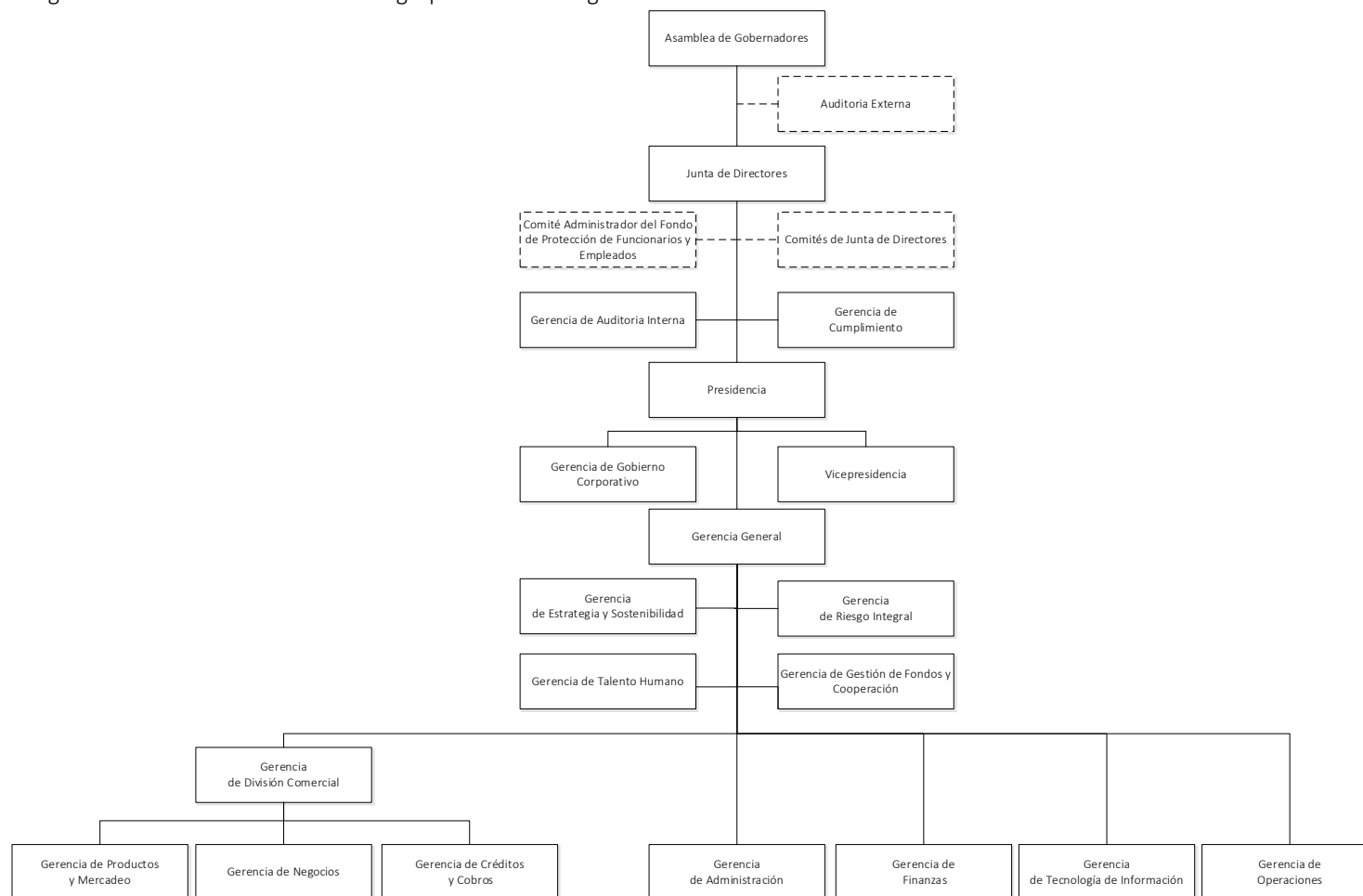


1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Banco de Fomento Agropecuario es la siguiente:



Estructura Organizativa aprobada, según resolución de Junta de Directores N° JD-272/2017, sesión N° JD-32/2017 celebrada el 21 de Julio de 2017; y modificada de acuerdo a resolución de Junta de Directores N° JD-420/2017, sesión N° JD-51/2017 celebrada el 27 de noviembre de 2017 y resolución N° JD-181/2018, sesión N° JD-18/2018 celebrada el 7 de mayo de 2018.

La Junta de Directores aprobó modificación a estructura organizativa en resolución de Junta de Directores resolución N° JD-99/2020, sesión N° JD-12/2020 celebrada el 16 de marzo de 2020; y en resolución N° JD-272/2021 de sesión N° JD-30/2021 celebrada el 26 de julio de 2021.

La Junta de Directores aprobó modificación a estructura organizativa en resolución de Junta de Directores resolución N° JD-499/2021, sesión N° JD-51/2021 celebrada el 20 de diciembre de 2021, definiendo en esta última la fecha establecida para finalizar su implementación, el 31 de diciembre de 2022

La Junta de Directores aprobó modificación a estructura organizativa en resolución de Junta de Directores resolución N° JD-25/2022, sesión N° JD-03/2022 celebrada el 24 de enero de 2022, manteniéndose en esta última la fecha para finalizar su implementación, el 31 de diciembre de 2022

Estructura Organizativa aprobada, según resolución de Junta de Directores N° JD-25/2022, sesión N° JD-03/2022 celebrada el 24 de enero de 2022; y modificada de acuerdo con resolución de Junta de Directores N° JD-119/2022, sesión N° JD-13/2022 celebrada el 04 de abril de 2022